



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ACUIMAR S.A.**

En la ciudad de Manta, 21 días del mes de febrero del año 2013, en el local ubicado en la Calle 15 y Av. 19; siendo las diez horas quince minutos de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA ACUIMAR S.A., con la asistencia de los accionistas: **SHERAYLLS YADANA REVERON CHACON**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **JACQUELINE KARYNA CARDENAS GUEVARA**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía.

Las Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver el Estado Financiero y Societario de la Compañía, correspondiente a los años 2011 y 2012.
- 2.- Actualizar la información referente a la Compañía, como cambios de dirección y nueva administración.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta la señora **SHERAYLLS YADANA REVERON CHACON** y como Secretaria Ad-Hoc, la señora **HALEXIS CAMPOS CHACON**. La Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales;



constatado el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Sesión y pone a consideración de las accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver el estado Financiero y Societario de la Compañía para los años 2011 y 2012. Ya que se encontraban desactualizados.

Acto seguido, la Sala autoriza a la Secretaria Ad-Hoc, para que le solicite al Contador, Comisario y Gerente, para que emitan sus informes y resoluciones a fin de cumplir con las obligaciones Tributarias y Societarias, ante el SRI y Superintendencia de Compañías

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente Acta, y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndose la aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada esta Junta a las 12 horas y treinta y cinco minutos. Para constancia de lo cual todas las accionistas presentes firman al calce."

SHERAYLLS YADANA REVERON CHACON
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

HALEXIS CAMPOS CHACON

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA